

PROCESO DE MATRÍCULA

CURSO 2020-2021

2º ESO

SE RECUERDA QUE HASTA QUE NO SE COMPRUEBE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA Y SE ENVÍE UN CORREO DANDO EL VISTO BUENO, LA MATRÍCULA NO SERÁ VÁLIDA.

1. En cumplimiento del acuerdo del Consejo Escolar del Instituto de fecha 14 de junio de 2016, se deberá abonar la cantidad 15 euros. Dicho pago se realizará a través de la **plataforma TPV**. Dicha plataforma permanecerá abierta del **2 al 21 de julio**, ambos inclusive. A dicha plataforma se accede desde la **página web** del instituto.
2. Los padres o representantes legales de los/las alumnos/as **deberán comprobar la Hoja de Matrícula** que se les envía adjunta a este correo. Si algún dato personal o académico del alumno/a es erróneo, **deberán comunicarlo inmediatamente por correo electrónico** para proceder a su corrección. Una vez realizada la corrección por el Centro se enviará una nueva hoja de matrícula. No se aceptarán cambios realizados en las hojas de matrícula impresas.
3. En caso de querer obtener convalidaciones o exenciones, previamente a la presentación de la matrícula **deberán contactar con la Secretaría del Instituto por correo electrónico o teléfono.**
4. La **Hoja de Matrícula** enviada, una vez impresa, **debe ser firmada por el alumno/a y al menos uno de los padres o representantes legales del alumno.** En el caso de padres separados que informen al Centro de dicha circunstancia, **deberán firmar ambos progenitores.**
5. En el plazo establecido **del 2 al 21 de julio** deberá entregar la hoja de matrícula debidamente firmada, junto con la documentación que se detalla a continuación en la caja-buzón establecida al efecto en el vestíbulo del Instituto. Se recomienda meter todo en un sobre para evitar su pérdida.
 - **Justificante pago TPV (Punto 1)**
 - **Anexo elección Religión/Alternativa debidamente rellenado y firmado (Se adjunta modelo en este correo)**
6. Todo el alumnado que desee alegar que padece algún problema médico que influya de forma significativa en el seguimiento y participación de las clases de cualquiera de las materias que se imparten en el centro, deberán presentar **un certificado médico debidamente colegiado que recoja de forma pormenorizada aquellas actividades que el alumno o alumna no puede realizar o que precisan una adaptación concreta.**

7. Mientras su hijo/a sea alumno/a de este centro dispone, como herramienta didáctica, de una cuenta de correo electrónico G Suite para Centros Educativos. Google, informa a los usuarios y a sus padres de la recogida y tratamiento de los datos: https://gsuite.google.com/terms/education_privacy.html.

Si su hijo/a es menor de 14 años, según el Reglamento Europeo de Protección de Datos de aplicación obligatoria desde el 25 de mayo de 2018, cualquier cuenta de correo electrónico externo (gmail, yahoo, hotmail, etc.) que implica la cesión de datos personales y el posterior intercambio de información entre un adulto (profesor/a de su hijo/a) y un menor (su hijo/a), debe contar con la oportuna autorización de Uds, que pueden revocar mediante escrito dirigido a la Directora. Asimismo, deben controlar y custodiar la información de nombre de usuario y contraseña con el fin de gestionar el uso de la misma.

Se deberá marcar que se ha recibido esta información en la casilla correspondiente en la parte inferior de la hoja de matrícula.

- 8. Deberá marcarse en la hoja de matrícula si se autoriza el uso de la imagen o no y se si se autoriza la asistencia a actividades extraescolares o no, en la parte inferior de la hoja de matrícula.**

9. Una vez cumplidos y comprobados **TODOS** los requisitos anteriores, el Instituto enviará un correo con copia de la hoja de matrícula sellada. En ese momento el alumno/a quedará matriculado/a en el Centro.

SOLICITUD DE TAQUILLAS

El alumnado podrá reservar el uso anual de una taquilla marcando la casilla correspondiente del impreso de matrícula. La cuota anual del alquiler es de 20 € que se abonarán, a través de la plataforma TPV, en fechas que se comunicarán por el Centro.